INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA.

Catálogo de Información Reservada

Nombre de la Entidad Pública: INSTITUTO ESTATAL D EINFRAESTRUCTURA

Actualización correspondiente al mes de: JULIO DE 2014.

Nombre de la Unidad Administrativa: SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DEL INEIEM.

Servidor Público responsable del resguardo de la Información: LIC. LUIS ALBERTO OZUNA GARCÍA.

Fuente y Archivo donde radica la Información: SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DEL INEIEM.

Fecha de Clasificación de la Información: 13 DE MAYO DE 2014.

Fundamentos jurídicos y motivación de la clasificación de la Información: EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 42 Y 51 NUMERAL 4 DE LA LEY DE INFORMACIÓN PUBLICA, ESTADISTICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO DE LOS ARTICULOS 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 DEL REGLAMENTO SOBRE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PUBLICA A QUE SE REFIERE LA LEY DE INFORMACIÓN PUBLICA, ESTADÍSTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MORELOS.

Plazo de reserva: POR EVENTO, HASTA EN TANTO NO SE CONCLUYAN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y QUE LOS MISMOS NO HAYAN CAUSADO ESTADO Y EJECUTORIA.

Descripción de Información Clasificada: LOS DOCUMENTOS CONSIDERADOS COMO RESERVADOS SE REFIEREN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LAS DILIGENCIAS QUE SE DESPRENDAN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE SIGUEN EN LA SUBDIRECCION JURIDICA, EN CONTRA DE EMPRESAS O

INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA.

CONTRATISTAS QUE HAYAN INCUMPLIDO A LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2012 Y ANTERIORES, DESDE EL ACTO INICIAL HASTA LA UTLIMA ACTUACIÓN, LO ANTERIOR CON EL OBJETIVO DE NO OBSTACULIZAR NI ENTORPECER EL PROCEDIMIENTO QUE ESTE LLEVANDO A CABO, HACIENDO LA ANOTACION DE QUE UNA VEZ QUE EL PROCEDIMIENTO HAYA CAUSADO ESTADO, EJECUTORIA O RESOLUCION, LOS DOCUMENTOS ALUDIDOS FORMARAN PARTE DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE ESTE ORGANISMO.

Partes o parte del documento que se reserva: UNICAMENTE SERAN CONSIDERADAS AQUELLAS DILIGENCIAS QUE SE DESPRENDAN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE SIGUEN EN LA SUBDIRECCION JURIDICA , EN CONTRA DE EMPRESAS O CONTRATISTAS QUE HAYAN INCUMPLIDO A LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2012 Y ANTERIORES, EL ACTO INICIAL HASTA LA UTLIMA ACTUACIÓN.

Formato de la Información Clasificada (archivo físico o archivo electrónico): ARCHIVO FISICO.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
LIC. LUIS ALBERTO OZUNA GARCIA.	LIC. LUIS ALBERTO OZUNA GARCIA.	ARQ. JORGE PABLO SAMANO VARGAS.